CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA

Dirección General de Ordenación Educativa

INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LA NECESIDAD Y EL ALCANCE DE LOS TRÁMITES DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

1. Trámite de Audiencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se prevé la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general, cuyos intereses legítimos y derechos puedan resultar afectados, y para la solicitud de informes o dictámenes que procedan, se somete a trámite de audiencia el proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, el cual se hará a través de las instituciones, entidades, organizaciones y asociaciones que los representan, que a continuación se relacionan:

ORGANIZACIONES SINDICALES DE ENSEÑANZA Y ASOCIACIONES PROFESIONALES:

A.N.P.E.	C/ Pagés del Corro, 188. 1ª planta. Oficinas 4 y 5
	41010. Sevilla
U.G.T. FSP	Avda. Blas Infante, 4. 6° planta
	41011. Sevilla
C.S.I.F.	C/ Doctor Delgado Roig, 1. Acc.
	41008. Sevilla
C.G.T.	C/ Alfonso XII, 26. 1°
	41002. Sevilla
U.S.T.E.A.	Avda. Blas Infante, 4. 8° planta
	41011. Sevilla
CC.OO. Enseñanza	C/ Trajano, 1. 7° planta
	41002. Sevilla
F.S.I.E.	C/ Marqués de Nervión, 1. Local 3
	41005. Sevilla
U.S.O.	C/ Gerona, 19
	41003. Sevilla
APIA	Apartado de Correos 21207
	41012. Sevilla
USIE	Delegación Territorial de Educación
	C/ Antonio López, 1 y 3
	11004. Cádiz
APPRECE	Bda. Ntra. Sra. de la Oliva, 81. Bajo
	41013. Sevilla
ADIDE	C/ Serbal, 18
	29670. San Pedro de Alcántara (Málaga)

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Ordenación Educativa

ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE I.E.S.	IES Auringis
DE ANDALUCIA (ADIAN)	C/ Cerro de los Lirios, 1
	23005. Jaén
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE	CEIP Santa Ana
DIRECTORES DE INFANTIL Y PRIMARIA	Ctra. Vadollano, s/n.
(ASADIPRE)	23700. Linares (Jaén)

CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES:

CODAPA	Centro del Profesorado de Granada
	C/ Camino de Santa Juliana, 3
	18016. Granada
CONFEDAMPA	Delegación Territorial de Educación
	Ronda del Tamarguillo, s/n.
	41005. Sevilla
CONCAPA	Pasaje de la Cruz, 2. Esc. 3, 2ª planta
	14016. Córdoba

OTRAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES:

ASOCIACIÓN DE EDITORES DE	C/ Joaquín Verdugo Landi, s/n.
ANDALUCÍA	29007. Málaga
ANELE	C/ Santiago Rusiñol, 8
Asociación Nacional de Editores de Libros	28040. Madrid
y Material de Enseñanza	
FEDERACIÓN DE MOVIMIENTOS DE	C/ Santa María, 17
RENOVACIÓN PEDAGÓGICA DE	23400. Úbeda (Jaén)
ANDALUCÍA	
ASAMBLEA DE LOS OBISPOS DEL SUR	Plza. Virgen de los Reyes, s/n.
DE ESPAÑA	41004. Sevilla
Secretaría Técnica de Enseñanza	

ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y PATRONALES DE LA ENSEÑANZA:

A.C.E.S.	C/ Gonzalo Bilbao, 23-25. 3ª planta. Oficina 10
Asociación Andaluza de Centros de	41003. Sevilla
Enseñanza de Economía Social	
C.E.C.E.	Avda. Diego Martínez Barrio, 4
Confederación Española de Centros de	Edificio Viapol Center. 7° planta. 1° A y B
Enseñanza	41013. Sevilla
F.E.R.E CECA	Avda. República Argentina, 21.B. 1ª planta. Oficina A.
Escuelas Católicas y Educación y Gestión	Edificio Buenos Aires.
	41011. Sevilla
S.A.F.A.	AVDA. Cristo Rey, 23
Escuelas Profesionales de la Sagrada	23400. Úbeda (Jaén)
Familia	

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Ordenación Educativa

CEA				C/ Arquimedes, 2	
Confederación	de	Empresarios	de	Isla de la Cartuja	
Andalucia				41092. SEVILLA	

2. Trámite de Información Pública.

Asimismo, e igualmente en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, el presente proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se somete al trámite de información pública mediante la oportuna publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web corporativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, habilitándose los correspondientes plazos y procedimientos para la recepción de las aportaciones que procedan.

Sevilla, 30 de julio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL

ORDENACIÓN EDUCATIVA

1 King

Abelardo de la Rosa Díaz